

SESIÓN ORDINARIA

05 DE MAYO DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

Siendo las nueve y treinta y dos minutos de la mañana del Jueves 05 de Mayo del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *Javier Hermógenes Ventura Cornejo, María Edita Bordón Vásquez de Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; e Inasistencia del Regidor *César Piscoya Romero*. Con la presencia de Doce (12) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Cuestión de orden de la señora regidora Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Señor Alcalde, antes de iniciar la sesión ordinaria quisiera que se le pregunté al señor regidor César Magallanes como se encuentra de estado de salud para poder continuar con la sesión ordinaria; bien, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el Quórum Reglamentario, se da por aperturada la presente Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy Jueves 05 de Mayo del 2016, siendo las nueve y treinta y dos minutos de la mañana; solicito al señor Secretario General, sírvase a dar lectura el despacho que se encuentran para esta sesión de concejo.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores en la estación despachos que obra en poder de la Secretaría General está:

1. Proyecto de Acuerdo de Concejo para aprobar el centro de Hemodiálisis para la ciudad de Ica, el cual fue elaborado por la Empresa NETWORK & SUCCESS España, el presente expediente ha pasado a manos de los señores regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y en estos momentos tenemos el Dictamen que ha sido suscrito por los señores regidores: Víctor Osmar Loayza Abregu – Presidente y Julio Ernesto Campos Bernaola – Secretario, aun falta el Dictamen en minoría y en todo caso el presidente de la Comisión correspondiente es el encargado de dar cuenta del estado situacional de este tema.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasa a la orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Es el único expediente que obra en la estación despachos señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo otros puntos en la estación despachos, pasamos a la sección **INFORMES**, si algún desea hacer un informe puede solicitar el uso de la palabra; el señor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR LOAYZA.- Sí señor Alcalde, solamente quería saber si podemos tener ya puntos fijos en una próxima sesión extraordinaria sobre los que vimos anteriormente en la anterior sesión sobre por ejemplo el tema que solicité es del Polideportivo, si en todo caso podemos ver los avances que mantuvieron porque se acordó tener una consulta legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica, en todo caso señor Alcalde que se fije una sesión ya para ver o en todo caso si el Gerente que informó el mismo día está presente puede informar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasa a la orden del día; algún otro informe señores regidores, no habiendo otros informes pasamos a la sección **PEDIDOS**, el señor regidor que desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo, la señora regidora Edita Bordón tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA BORDÓN.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y público en general el pedido que quisiera hacer señor Alcalde es que sea la última vez que se trate en el pleno del concejo temas que no competen a una sesión de concejo y menos aún a una sesión de concejo extraordinaria en donde los puntos son específicos, hemos observado que se han tratado temas que no competen a este aspecto y que dañan muchas veces o atentan contra la salud sobre todo y la dignidad de los integrantes y de cualquier ciudadano en general, en ese sentido quisiera pedir encarecidamente que sea la última vez que se traten temas que no competen a esta situación, además expresar también en el momento en que alguno de nuestros integrantes o los que estemos en este pleno del concejo se sienta mal de salud expresar de inmediato nuestra solidaridad suspendiendo la sesión extraordinaria y dándole la atención correspondiente, creo que tenemos acá también por suerte una regidora Médico y una regidora Enfermera quienes son las llamadas a atender de inmediato los casos que se presenten en esta oportunidad, pero para evitar precisamente esto mi pedido es que sea la última vez que se trate este tipo de problemas y que en lo posible se someta a voto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a orden del día, yo les digo que los pedidos deben ser concretos, se sustentan en la orden del día; la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde yo quisiera hacer dos pedidos, en realidad eran tres y usted me dirá cuál es de estas es pertinente o no, el primero que se nos explique por qué EMAPICA cierra la atención al público este viernes que pasó a la una del día y pone un cartel en la puerta y que se dice que es por el Día del Trabajador, lo sustentaré en el momento; el segundo quiero hacer llegar aquí el pedido de un ciudadano que nos solicita que el contenido de las Actas de las sesiones de concejo sean publicadas semanalmente en la página web de la Municipalidad Provincial de Ica, para que la población pueda saber qué temas se trata en el pleno del concejo, cuáles son los pedidos que hacen cada uno de los señores regidores y la tercera era la intervención que se nos está pidiendo los moradores de La Palma que el día de hoy iban a traer su representante legal, pero usted nos ha alcanzado un documento donde se nos dice de que el tema ha sido judicializado así que yo no sé hasta dónde es pertinente que ellos hablen o al estar judicializado nosotros ya no tenemos posibilidad alguna de intervenir, esos son los tres pedidos, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señora regidora, sí los dos pedidos que ha hecho usted son aceptados, el tercero ya le he hecho llegar copia de la denuncia penal que me presentado el ciudadano y esto se va ver en la Fiscalía, en las instancias que corresponde, si algún otro regidor desea hacer uso de la palabra, el señor regidor Enrique Muñante tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR MUÑANTE.- Señor Alcalde, señores regidores y público en general, sí quiero hacer dos pedidos uno sobre un informe de trabajo de actividades de la Jefatura de Turismo y otro sobre el informe realizado en toda esta gestión sobre la Sub Gerencia de Obras Privadas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasan a la orden día, algún otro pedido señores regidores, la señora regidor María Laura Yllescas tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores y público en general; señor Alcalde, solicito que nos informen al pleno del concejo cuántas pruebas de manejo han realizado los transportistas desde que se inauguró el circuito en el Campo Ferial; lo segundo, es la Municipalidad de qué manera está involucrado, qué acciones está tomando con la Comisión que le corresponde en Salud con respecto a esta situación del Dengue para una situación de prevención quizás también en la ciudad de Ica, esos eran mis pedidos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro pedido señores regidores, el señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracias señor Alcalde, señores regidores, yo quisiera hacer un pedido en que el Procurador Público Municipal nos informe sobre los juicios que tiene la Municipalidad, en qué situación se encuentran.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasa a la orden del día, algún otro pedido señores regidores, no habiendo otro pedido se pasa a la sección orden del día, señor Secretario General por favor con el primer punto de la orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- El primer punto que pasó a la estación orden del día es el despacho en obra en poder del Secretario General relacionado al tema de Centro de Hemodiálisis para la ciudad de Ica, matriz elaborada por la Empresa NETWORK & SUCCESS N.S. España, para que sustente el regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Legales.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señor regidor Víctor Loayza para que pueda sustentar el presente Dictamen de Comisión. Antes que sustente por favor quiero solicitar si tiene informe técnico, está completo el expediente.

EL REGIDOR LOAYZA.- Señor Alcalde habíamos visto la Comisión de Asuntos Legales de que aún en el expediente no obra informe técnico, el sustento legal si lo hemos podido elaborar con la Comisión pero está faltando Dictamen en Minoría y un Informe Técnico, el cual el Dictamen de Comisión ya con anterioridad en una sesión se había ya dado a conocer al pleno, entonces lo que no obra en el expediente es el Informe Técnico y el Dictamen en Minoría si lo hubiera.

EL SEÑOR ALCALDE.- No estando completo no puede ser sustentado, en tal sentido solicito que lo derive a la Gerencia correspondiente y elabore el informe técnico para que el otro señor regidor integrante de su comisión pueda emitir su opinión, su Dictamen.

EL REGIDOR LOAYZA.- Perfecto señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores el siguiente punto que pasó a la estación orden del día fue el informe solicitado por el regidor Víctor Loayza quien pide que se convoque a una sesión extraordinaria para ver el tema del Polideportivo con informe legal de parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica y que se fije fecha para conocimiento del pleno del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para que sustente su pedido señor regidor.

EL REGIDOR LOAYZA.- Bueno si señor Alcalde, señores regidores simplemente para darle viabilidad y agilidad al tema del polideportivo porque pienso de que es una herramienta que sería muy provechosa para la gestión con invocar al deporte en la juventud es bueno, es sano, es saludable y bueno quisiera el apoyo también de las Gerencias delegadas para que cumplan con el trámite administrativo para que pueda volver a sesión de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sustentado el informe del señor regidor, se solicita al señor Gerente Municipal para que en coordinación con Obras Públicas, la Gerencia de Desarrollo Urbano y también la Gerencia de Asesoría Jurídica puedan emitir toda la documentación que ha solicitado el señor regidor para la próxima sesión de concejo ordinario o extraordinario que va ser el día jueves 12 de mayo; con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- Inmediatamente pasamos a los pedidos formulados por los señores regidores; el primer pedido fue formulado por la regidora María Edita Bordón quien solicita que sea la última vez que se tratan

temas de orden personal que no competen a estación debates en el Pleno del Concejo Municipal y que se expresen las medidas de solidaridad o las muestras de solidaridad con los regidores que vean mellados su estado de salud.

EL SEÑOR ALCALDE.- La señora regidor Edita Bordón puede sustentar su pedido.

LA REGIDORA BORDÓN.- Gracias señor Alcalde, sí efectivamente en mi sustento lo había adelantado en el sentido de que cada sesión de concejo tiene puntos específicos a que tratar y más aun si es una sesión extraordinaria, evitar y reitero una vez más que sea la última vez que se dé paso a este tipo de temas que no compete a una sesión de concejo, porque dañan la dignidad y la salud de cualquier persona, en ese sentido quisiera que se lleve al voto para que no se vuelva a repetir este tipo de acciones.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, la señora regidora María Laura Yllescas tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde me aúno al pedido de la regidora Edita Bordón, pero además solicito que se implemente en el nuevo Reglamento Interno del Concejo que los temas personales no se traten en el Pleno del Concejo Municipal tomando en cuenta que no es de interés público y segundo que también se coloquen sanciones graves para aquellas personas o aquellos regidores que traigan al pleno del concejo cuestiones netamente personales que pueden fácilmente hacerlas valer en las instancias que realmente corresponden, que no somos el pleno del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, solamente quiero dejar constancia señor Alcalde, quiero aclarar frente a los hechos ocurridos lamentables en la reunión anterior, en la sesión extraordinaria del día jueves 28 de Abril del 2016, donde dos regidores uno de ellos falsamente y otro dejó entrever esa afirmación, sobre hecho de falsedad, comunico señor Alcalde, señores regidores que mi persona no ha recibido ningún tipo de rectificación al caso, por lo tanto me he tomado de tener que tomar las acciones legales correspondientes y que van hacer evaluadas y resueltas en esa instancia, en esa instancia, motivo por el cual expreso mi posición para que sea la última vez, que no se permita este tipo de acciones en un pleno del concejo que realmente desnaturalizan las sesiones con hecho de este tipo, por eso yo agradezco aquí a las personas que se han solidarizado, les agradezco mucho, pero creo que voy a tener que tomar esas acciones porque no tengo ninguna información en cuanto a la rectificación, yo respeto hombres y mujeres, respetos guardan respetos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor regidor, tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores me parece correcto que no se traten aspectos personales en el pleno, pero cuando uno no va como persona natural sino va representando al pleno y suceden hechos de esta naturaleza, la máxima autoridad de los regidores es justamente el pleno y por eso se traen al pleno porque no vamos como personas naturales sino vamos representando en primer lugar; y en segundo lugar, bueno yo debo permitirme decir que el pleno no tiene facultad alguna de poner sanciones graves, muy graves porque no son Jurado Nacional de Elecciones y allí estarían cometiendo un delito que se llama Abuso de Autoridad, así que no se le puede pedir incluir en un Reglamento Interno algo que no tiene nadie la potestad de poder colocar en este Reglamento Interno; en tercer lugar, las disculpas del caso, gracias a Dios la tecnología está bastante avanzada, el mismo video tomado con acercamiento y con cámara lenta se ve exactamente lo que aconteció allí, disculpas de ningún tipo porque las disculpas desde el hecho simplemente de que una autoridad saluda a otra y trata de eludir un saludo de una forma descortés eso es abuso psicológico, es una agresión contra la mujer, de allí se parte que yo no dudo que la intención no haya sido ejercer fuerza pero al tratar de eludir el saludo lo cual se ve plenamente establecido con la misma imagen mirada con acercamiento y en cámara lenta donde baja la mano, sostiene la

mano, da un paso hacia atrás con mi mano y da otro paso hacia atrás con mi mano, yo no me podía soltar porque era él que me estaba saludando queda plenamente establecido y me parece correcto si usted cree que no se puede demostrar las cosas que aquí se han aseverado porque son incorrectas y usted tiene que llegar a instancias superiores me parece correcto, ambos tenemos la manera de demostrar lo que sucedió, yo si la tengo plenamente así que no tengo que pedir disculpas alguna, la disculpa la debió de haber pedido usted por el hecho que cometió, simplemente decir señora regidora me equivoqué y suficiente, nunca hizo mea culpa, nunca la hizo y me parece bien que seis personas que solidaricen con usted, con un acto que es inadecuado, es impropio hacia una mujer y que ustedes creen que es correcto que se solidaricen, yo tendría otra opinión en ese aspecto.

EL SEÑOR ALCALDE.- En su segunda intervención el señor regidor Javier Cornejo, por favor para terminar esto.

EL REGIDOR CORNEJO.- Sí señor Alcalde, solamente yo me voy a permitir para que conmigo hagan un show, un espectáculo yo dejo las cosas allí, por eso les digo solamente las acciones legales serán evaluadas y resueltas en esa instancia, simplemente lo dejo allí, que sea la última vez, el Artículo bien claro lo dice, el Artículo 29° del Reglamento Interno de Concejo, en cuanto a las sesiones generales dice, Artículo 29°.- El concejo celebra sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, pero todas ellas son públicas, salvo que se reflejen asuntos que puedan afectar los derechos fundamentales el honor, a la intimidad personal o familiar y a la propia imagen; solamente yo insto esto señor Alcalde, que estas situaciones nunca más se traten en un pleno porque no estamos para ello, estamos para seguir aportando, por eso yo lo cierro allí y solamente le digo que en esas instancias legales serán evaluadas y resueltas estas acciones.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor regidor, yo creo que el pedido que ha hecho la señora regidora Edita Bordón están dentro de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 25°, en el Artículo 21° del Reglamento y el Artículo 29°, y aquí yo les digo señores regidores de mi parte siempre han tenido respeto y la consideración y también la apertura para que todos y cada uno de ustedes puedan hacer uso de la palabra, el comportamiento, la participación de cada uno de los regidores lo debemos como un compromiso moral hacia la población y hacia nuestros integrantes del cuerpo edilicio y hacia nosotros mismos, en tal sentido yo llamo a la reflexión de cada uno de ustedes, incluyéndome yo mismo para tener un comportamiento a la altura de la cual el pueblo de Ica nos ha dado el alto honor de representarlo para solucionar los problemas que aquejan a nuestra ciudad, los problemas personales por favor no tratarse bajo ningún punto aquí, me pidieron el uso de la palabra como cuestión de orden, la cedí pero no sabía que se iba a tratar por eso se inició este imprevisto, pero que de todas maneras que esto llegue a su final, solicitándoles la unidad y la comprensión, y sobre todo la unión de nosotros las autoridades para que la población se sienta satisfecha de las personas que han elegido, para que vean sus problemas, la solución de sus problemas y no otras cosas; en tal sentido, señora regidora se queda bajo la responsabilidad de cada uno de nosotros dar estricto cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades y a nuestro Reglamento Interno de Concejo, hay un pedido de la señora regidora María Laura el cual se debe actualizar el Reglamento Interno de Concejo ya que es del año 2005 si no me equivoco; entonces, yo creo dar por zanjado este problema y que quede pues la unidad, la confraternidad entre todos los regidores que integran el cuerpo edilicio de nuestra Municipalidad Provincial de Ica. Entonces con el siguiente punto señor Secretario General; un pedido de la señora regidora creo que es que el Reglamento Interno de Concejo se autorice y allí lo vamos a someter a votación, existe el pedido pero de todas maneras vamos a someterlo a votación, existe el pedido de la señora regidora Edita Bordón para que no se repita más estos casos de tratar cosas personales en esta sesión de concejo, ya he dicho que merecemos tener, tenemos un compromiso moral ante la población, pero de todas maneras vamos a someter el pedido de la señora regidora, los señores regidores que están de acuerdo en que ya no se vuelva a tratar asuntos personales en la sesión de concejo tanto ordinaria y extraordinaria por favor sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Enrique Lidonil Muñante Ipanaque*; ocho votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ningún voto en contra señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Abstenciones.

EL SECRETARIO GENERAL.- **Se abstienen** los señores regidores: *César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro votos señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por **MAYORÍA** con ocho votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones. Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo pedido que pasó a la estación orden del día es el formulado por la regidora Yasmin Cairo quien solicita que se explique por qué razones la Empresa EMAPICA cerró sus puertas de atención al público el pasado viernes aproximadamente a la una de la tarde, con motivo de la celebración del Día del Trabajador.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo para que sustente su pedido.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores yo con mucha preocupación, EMAPICA es una Empresa que recauda dinero y que presta un beneficio al ciudadano, es entonces en horas de la tarde aproximadamente a la una de la tarde lo tengo en mi celular, me dirijo a pagar el servicio de agua y veo que en la puerta de la empresa que estaba cerrada colocan unos anuncios que literalmente dicen lo siguiente: *"EMAPICA, Avisos, se comunica a los usuarios que por motivo de las celebraciones por el Día del Trabajador la atención de hoy viernes 29 de abril será hasta la 01:00 p.m., la atención el día sábado 30 será de 08:00 a.m. a 01:00 p.m., EMAPICA invoca a la comprensión de nuestros usuarios por la molestia ocasionada, ¡Feliz Día del Trabajador EMAPICA!"*, yo celebro realmente que se haga el reconocimiento al Día del Trabajador con lo cual estoy plenamente de acuerdo, en lo que yo estoy en desacuerdo es que se deje de trabajar desde la 01:00 p.m. generándole molestias al Ciudadano que va cumplir y tengo imágenes donde las personas van a pagar y no lo pueden hacer porque sus puertas están cerradas, ni siquiera se habilitó una ventanilla para que el usuario pueda hacer el pago respectivo, sino que simplemente se cierran las puertas, se pone un anuncio y no se trabaja, yo no creo que una empresa privada, ningún Banco cierra las puertas del Banco porque tenemos que celebrar el Día del Trabajo, mi Hospital no cierra sus puertas porque tengamos que celebrar el Día del Trabajo, entonces siendo una unidad recaudadora y dando servicios a la comunidad esto no debe repetirse y en tal caso queremos una explicación porque hay una señorita abogada que dice que esto emana del mismo Gerente, entonces porque se cierra con cuatro horas de anticipación el servicio que se le tiene que brindar a la comunidad y no se recauda, entonces yo si pido la explicación correspondiente en este caso.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señora regidora, al respecto quiero, como no hay ningún señor de la Empresa EMAPICA para que el señor Secretario General haga llegar la inquietud, la petición de la señora regidora, indicándole pues que se debe corregir este caso. Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido formulado también por la regidora Yasmin Cairo, quien solicita que las actas de las sesiones de concejo sean publicadas en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Ica, a solicitud de un ciudadano.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para que sustente su pedido señora regidora.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores a mí me parece muy importante esta sugerencia que me hace un ciudadano y pide de que las actas que se llevan a cabo en este pleno del concejo sean publicadas en la web para que la ciudadanía en general, cuando entre a la internet que es un medio de comunicación masiva pueda saber cuáles son los puntos que se tratan acá, puedan saber que temas están trayendo al pleno del concejo; entonces, yo pido que esto se coloque y nos pueda facilitar, porque incluso los mismos regidores hace mucho tiempo hemos estado pidiendo algunas actas por las dispensas que se han dado, las hemos podido tener a la mano, pero que importante es tener en la página web, que la comunidad sepa qué puntos están tratando y que es un aporte importante, por eso lo vengo a traer al pleno del concejo municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno se le autoriza al señor Secretario General, para que por intermedio del personal que labora en su dependencia pues den cumplimiento al pedido de la señora regidora. Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido fue el formulado por el regidor Enrique Muñante en dos instancias, el primero de ellos pide informe de los trabajos de las actividades del Área de Turismo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para que sustente su pedido señor regidor Muñante.

EL REGIDOR MUÑANTE.- Gracias señor Alcalde, señores regidores; sí, bueno he pedido en anteriores sesiones un informe detallado en la cual qué actividades vienen realizando a parte de incrementar por parte de la Municipalidad en la cual cumple la Jefatura de Turismo, qué actividades se vienen realizando para dar un desarrollo a Ica por parte del Turismo, tengo entendido que hace unas semanas han pedido permiso para ir a la ciudad de Lima y ver actividades, por eso me gustaría pedir ya que se eleve a otra sesión, qué actividades ha dado para gestionar tanto el Turismo en Ica, la Jefatura de Turismo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señor Gerente Municipal se encuentra el señor encargado del Área de Turismo, no está presente por favor para que se le encargue la presentación del informe solicitado por el señor regidor Enrique Muñante. Con el siguiente punto señor Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido también fue formulado por el regidor Muñante señor Alcalde, señores regidores quién pide información sobre las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Obras Privadas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para que sustente su pedido señor regidor.

EL REGIDOR MUÑANTE.- Señor Alcalde que dé un informe para la otra sesión la Sub Gerencia de Obras Privadas, qué trabajos se vienen realizando por parte de los inspectores a la Licencia de Construcción tanto de varios lugares del Cercado de Ica y que he visto también de Huacachina, qué funciones vienen realizando tanto los inspectores y por parte también todo lo realizado en la Sub Gerencia de Obras Privadas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Al Gerente Municipal, no se encuentra el señor Ronald Núñez para que también le haga llegar el pedido correspondiente para la próxima sesión de concejo. Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido es el formulado por la regidora María Laura Yllescas en dos ocasiones, el primero de ellos que se informe de la pruebas de manejo realizada por los transportistas en el Campo Ferial.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores y público en general; señor Alcalde lo que estoy solicitando es que nos informen a la fecha desde que se inauguró en el Campo Ferial el Circuito para la evaluaciones y toma de exámenes de reglas de tránsito y de manejo cuántas evaluaciones y toma de exámenes se ha venido dando a la fecha desde que fue inaugurado el Campo Ferial, eso es lo que estoy solicitando señor Alcalde, para ver la productividad en realidad en este tan álgido que es el tema de transporte, que ya hemos tenido problemas y fue uno de los compromisos de la Municipalidad, la agilización de las pruebas de manejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se solicita al Gerente Municipal, autorice al señor Freddy Palma para que pueda informar.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Buenos días señor Alcalde, señores regidores; autorizo al señor Palma para que exponga el caso.

EL GERENTE DE TRANSPORTES, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, ustedes saben que una de las cosas que se ha logrado es incluir en el proceso de emisión de las Licencias de Conducción, las pruebas de manejo y de reglas, el problema es que esta parte se había obviado porque no se tenía la infraestructura adecuada; sin embargo, hemos comenzado primero con un campo donde trabajábamos y últimamente se implementó ya un circuito para las pruebas, en la actualidad tenemos más de doscientas pruebas realizadas desde la fecha de inauguración, hasta la semana pasada eran ciento ochenta, el día de ayer se hicieron más pruebas que todavía no tenían el reporte, pero más o menos debemos llegar a doscientos o un poco más; alguna pregunta no sé.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor Palma, la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores una pregunta, estas pruebas tienen algún costo para el transportista, cuánto es el costo y si nosotros tenemos algún sistema de cámara de videos que nos permitan en cualquier momento corroborar que también fue dado este examen.

EL GERENTE DE TRANSPORTES, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Bien, primer el costo está incluido dentro del derecho de trámite para la obtención de la Licencia de Conducción, ósea está incluido allí; en segundo lugar, con respecto a las cámaras, no tenemos todavía una infraestructura a ese nivel, sinceramente no, nos ha costado lo que hemos trabajado son con recursos que se han tenido a la mano, hemos logrado hacer esto, incluso los semáforos que están incluidos dentro de este circuito son semáforos reciclados, que en realidad nos sirven ahora pero espero que con el tiempo se modernice como sugiere la regidora, me parece lo ideal sería tener un sistema de video para poder tener un prueba más fehaciente de cada prueba, eso es, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra consulta, se le agradece al señor Gerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial. Con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido formulado por la regidora María Laura Yllescas es el relacionado a que se dé cuenta ante el pleno sobre las acciones de la Municipalidad Provincial de Ica con respecto a las medidas de prevención para evitar la propagación del Dengue.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para que sustente su pedido señora regidora.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores y público en general, mi preocupación es porque hasta el día de ayer oficialmente se habían publicado 21 casos de esta enfermedad que es bastante peligrosa y que si muestra mi preocupación, yo quería saber qué medidas o de qué forma también preventiva la Municipalidad interviene o está tomando en esta ocasión la Salud de todos los iqueños con respecto al Dengue.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Presidente de la Comisión de Salud por favor la regidora Yasmin Cairo si pudiera informar al respecto qué acciones ha tomado.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, disculpe usted está confundido, su funcionaria es la que tendría que darle a conocer que acciones ha tomado, no yo, yo no soy su funcionaria, yo soy la regidora.

EL SEÑOR ALCALDE.- Usted a quien ha pedido señora regidora, disculpe señora regidora, el informe de quien ha solicitado, por favor señora regidora.

LA REGIDORA YLLESCAS.- En realidad yo he pedido información sobre obviamente los funcionarios son los que realizan acciones administrativas, pero si la Doctora Yasmin Cairo es la Presidente de la Comisión de Salud en su función fiscalizadora también debería de estar viendo esta situación señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias, el señor Gerente Municipal se encuentra presente la Gerente en lo que concierne a Salud por favor para que haga el informe.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde no sé si me permite ampliar la exposición del señor Palma, nosotros cuando nos hemos hecho cargo de la nueva gestión, la Gerencia de Transportes prácticamente no funcionaba.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señor Gerente Municipal le he pedido sobre Salud.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Por favor.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Autorizo a la señora Norma Pérez para que exponga.

LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y público en general, desde el año pasado cuando se dio la voz de alerta del tema del Dengue la Municipalidad se reunió con las instituciones de Salud, con Educación para trabajar las actividades preventivas promocionales; asimismo, el año pasado en la Ciudad de Pisco hubo una reunión donde participaban todas las Municipalidades Provinciales, Distritales de la Región y se acordó que la Municipalidad tendría que designar un funcionario para poder trabajar los temas de salud, en el mes de Mayo ya salió la Resolución designando al funcionario de salud; por lo tanto, el día hoy a las cinco de la tarde tenemos una reunión con todas las instituciones públicas y privadas para poder conformar el Comité Multisectorial de Salud para poder ver también el tema del Dengue y como desnutrición y otros temas de salud que involucran a la población y que debemos trabajarlo articuladamente en beneficio de la población.

EL GERENTE MUNICIPAL.- El día sábado tomamos conocimiento con el señor Alcalde el problema que había pasado en Pachacutec, nos acercamos a las enfermeras, al médico y nos reunimos y partimos instrucciones, porque primero eran once después subieron a doce, y hoy me sorprende que son veinte y uno, pero si hemos tomado contacto con las autoridades, hemos coordinado a parte hoy día tiene una reunión ya oficialmente la Municipalidad a través de la señora Gerente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor Gerente Municipal, al respecto quiero poner en conocimiento que el día lunes he asistido a una reunión a la invitación del señor Gobernador Regional, donde se hicieron presente pues las autoridades a nivel de la región y el señor de Salud hizo un informe pormenorizado de lo sucedido en Pachacutec y la posible presentación también en Pueblo Nuevo y en Tate; bueno, se acordado de que cada una de las instituciones pueda participar de acuerdo a lo que le compete, pero acá lo principal es que se informó de que se necesita para la fumigación casa por casa en todo el Distrito de Pachacutec, los distritos aledaños Pueblo Nuevo,

Los Aquijes, Tate y Santiago; entonces, acá lo que indicaron que no contaban con los medios económicos suficientes dado que los ingredientes para la fumigación son bien caros, en las entidades presentaban en este caso el apoyo en el equipo, pero no en los ingredientes para la fumigación; en lo que respecta a la Municipalidad Provincial de Ica desde el mes de diciembre del año pasado se ha venido distribuyendo una serie de trípticos en la cual estamos dando orientación el comportamiento del vecino antes, durante y después tanto de los sismos, de la inundaciones y también se hizo llegar una orientación sobre el caso del Dengue y la Chikungunya, entonces eso nuevamente sea ordenado al señor Sub Gerente de Defensa Civil para que pueda imprimir más volantes y se empiece a distribuir, inclusive incidiendo más en lo que corresponde también el actuar del ciudadano en lo que corresponde los terremotos, nos van a volver a invitar de repente para este día martes donde ya le voy hacer la invitación a la señora Gerente de Desarrollo Social como también a la señora regidora Presidente de la Comisión de Salud, vamos a ver qué hora, el día y el lugar porque ellos están pidiendo una reunión descentralizada que sea en el mismo Distrito de Pachacutec donde existe la presencia del Dengue posibles doce, pero si ya verificaron en Tate habían cuatro, eso es lo que quería informar de la última reunión que hemos tenido en el Gobierno Regional; si algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores este tema es bastante grave y lo que acaba de decir el Alcalde mucho más, los insumos que se tienen que utilizar para hacer la fumigación son bastante costosos, a estas alturas a mí me gustaría saber cuál es el Plan de Contingencia, cuál es el presupuesto que se tiene, qué coordinaciones se han hecho y qué acciones se han tomado en concreto, quisiera saber a parte de las reuniones que se han tenido, si nosotros contamos con un presupuesto para poder y comenzar hacer una intervención con el Ministerio de Salud, eso es importante, porque si tienen casos esos pacientes van a llegar a los hospitales, nosotros ya tenemos ese vector en Ica, si ese vector pica a un paciente infectado va contagiar al personal de salud, a las personas que acuden a los hospitales y esto es un tema que no se va poder controlar, entonces aquí no solamente es la invocación nuestra, tenemos que entrar a tallar directamente con el Gobierno Regional para que la ayuda sea inmediata y para que las acciones de fumigación se inicien y si no tenemos el dinero pues pedir el presupuesto o la ayuda como emergencia sanitaria, entonces las acciones no solo van que nos vamos a reunir, yo quisiera saber si hay algún presupuesto y si tenemos el presupuesto de cuánto asciende y que otras acciones en concreto tenemos y hacer una invocación, el tema preventivo nosotros gracias a Dios tenemos a los medios de comunicación, aquí los medios de comunicación juegan un papel fundamental, ellos son escuchados en las diferentes emisoras radiales, televisivas y dar a conocer a toda nuestra comunidad cuál es la forma de transmisión para evitar que esto siga creciendo de manera desmesurada; segundo, ya di en alguna vez la sugerencia de que estos mosquitos sean adheridos al recibo de EMAPICA que llega casa por casa y que no tendríamos costo alguno en la distribución, solo en hacer el impreso del documento, pero si distribuirlo con el recibo de agua que es la empresa que tenemos nosotros.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si para solicitarle a la señora Gerente de Desarrollo Social, también a la Gerente de Protección del Medio Ambiente y Salubridad la señora Ana María Suarez para que continúen con los operativos en las piscinas de toda la ciudad de Ica, especialmente los colegios porque allí informaron que los sancudos que propalan el Dengue nacen de las aguas limpias no de las aguas residuales, tienen las moviidades para que continúen haciendo estos operativos, señora por favor coordinar con el Gerente Municipal para ver lo del presupuesto con cuánto contamos y si no hay para poder trasladar de una partida a otra, por allí si tenemos que tener cuidado porque si se propala a los otros distritos se va hacer una gasto enorme y esto va perjudicar a la economía del Gobierno Regional, mencionaron que no cuentan con el presupuesto total para poder combatir esta enfermedad; por favor al Cementerio también habría que oficiarle y también hacer la inspección. Alguna otra participación señores regidores, bueno el señor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR LOAYZA.- Sí, señor Alcalde sería bastante oportuno y es una sugerencia que se le hago mención a la doctora de muy buena intención para tener estos temas ya un poco más avanzados de repente se podría

informarse de acuerdo a cada comisión que preside cada regidor para agilizar estos temas y que no vengan recién al pleno del concejo para pedir un informe, que ya de repente el regidor pueda venir a informar sobre su proceso de fiscalización en su comisión permanente que le asigna.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí gracias, hay una inquietud que ya se ha tomado en cuenta ya, el día sábado en horas de la noche me he reuní con el Doctor William Vásquez Ruiz que es Presidente de la Beneficencia y justamente ya se le informó, se le ha indicado las acciones que él tenía que dar las instrucciones a los señores que trabajan dentro del Cementerio General de Saraja tanto el nuevo como el antiguo, para que ya no echen agua sino utilicen estas esponjas o de lo contrario la arena mojada; alguna otra inquietud señores regidores, con el siguiente punto señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- El último punto de la estación pedidos que pasó a esta estación de orden del día señor Alcalde es el formulado por el regidor Carlos Aquino, quien pide que el Procurador Público Municipal informe al pleno sobre los juicios que cuenta actualmente la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Carlos Aquino Oré puede sustentar su pedido.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracias señor Alcalde, señores regidores, mi pedido se basa que siendo el Procurador Público Municipal el que representa y defiende los intereses de la Municipalidad Provincial de Ica ante los juicios que se tienen en el Poder Judicial es que solicito se informe el estado situacional de todos los procesos que viene siguiéndose por parte de la Municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- No está el señor Procurador Público Municipal, para que el señor Secretario General le haga llegar un documento y pueda presentar el informe, y que haga llegar a cada uno de los señores regidores, de acuerdo señor Aquino, gracias. Algún otro pedido señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores no hay ningún más pedido en la estación correspondiente, porque hemos prácticamente hemos llegado a la culminación de la sesión de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya, gracias. Señores regidores antes de dar por culminado la sesión de concejo quiero reiterar mi voluntad de que siempre sea democrático de dar uso de la palabra a los señores regidores como también a los vecinos, pero hay un pedido reiterado ya de un ciudadano de apellido Chimagukuru, quien indica bueno me ha denunciado por medios de comunicación hablado, escrito y televisivos, y también ante el Poder Judicial el Caso es 21060145002-2016-12780 de fecha 18 de abril del 2016, donde dice delitos Resistencia a la Autoridad, Omisión Ilegal del Acto de su cargo; Imputado Ramos Loayza, Pedro Carlos; Agraviado Chimagukuru Malla, Luis Jesús; señor mi despacho ha dado estricto cumplimiento a o que he recibido, yo día a día hago despacho y aquí tengo el informe señores regidores para presentarlo al Ministerio Público y hacer el descargo correspondiente y no es como la persona que acabo de indicar pues viene propalando por los medios de comunicación, yo les pido las disculpas a la señora regidora porque hizo el pedido correspondiente y no se le pudo conceder, porque aquí está la documentación y aquí también está la denuncia penal que ha presentado este señor en la cual yo respeto como ciudadano y bueno asistiré a las instancias correspondientes para poder hacer mi descargo y también los pedidos que hacen los otros señores regidores siempre se les da el uso de la palabra porque no se le puede en este caso privar de un pedido que puede hacer a nombre de la representación que ellos en la cual han sido elegidos, eso es lo que le quería comunicar señores regidores; no habiendo otro punto que tratar antes de levantar la sesión quiero solicitar a los señores regidores la dispensa de la lectura y aprobación del acta de esta sesión de concejo ordinaria del día de hoy 05 de mayo del 2016, los señores regidores que están de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta por favor sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Enrique Lidonil Muñante Ipanaque*; ocho votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **en contra** los señores regidores: *César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro votos en contra señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por **MAYORÍA** con ocho votos a favor y cuatro en contra, se le agradece a los señores regidores y se da por terminada la sesión de concejo ordinaria del día de hoy 05 de mayo del 2016 siendo las diez y veinte y dos de la mañana.